



TERRA PENINSULAR, A.C.
ESTADOS FINANCIEROS
E INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
EJERCICIOS QUE TERMINARON AL
31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

Contenido:

	Página
Dictamen del Auditor	1
Estados Financieros:	
Balance General	3
Estado de Actividades	4
Estado de Flujo de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6



El Sauzal No. 235
Fracc. Nueva Ensenada
Ensenada B.C. C.P. 22887
+52 (646) 120.5518
+52 (646) 176.3163
+52 (646) 205.2452

contacto@cnavarro.com.mx

A los Socios Asambleístas de:
Terra Peninsular, A.C.

He examinado el balance general de la *Terra Peninsular, A.C.*, al 31 de Diciembre de 2012, el estado de actividades y de flujos de efectivo, por los ejercicios que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Fundación. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo a las Normas de Información Financiera. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; así mismo, incluye la evaluación de las Normas de Información Financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

Los estados financieros adjuntos están preparados con base en costos históricos para efectos de informar a la Administración de la Empresa. En una economía inflacionaria, como la prevaleciente en México, las cifras pierden su significado, por lo que estas deben ser modificadas para devolverles su objetividad. Debido a que los estados financieros antes mencionados no reconocen los efectos de la inflación en las partidas no monetarias, tales como: inventarios, acciones y valores, costo de ventas, ni tampoco reconocen el resultado por posición monetaria, dichos estados financieros no presentan la situación financiera de la Empresa, ni los resultados de sus operaciones, de conformidad con las Normas de Información Financiera, por lo que la utilidad de la información en ellos presentada está limitada al propósito mencionado anteriormente; de acuerdo a lo estipulado en la Nota 2-b, de los estados financieros.

Como se explica en las Notas 2-i, y 10, a los estados financieros, estos no cuantifican el monto del pasivo por obligaciones laborales por remuneraciones al retiro como la prima de antigüedad, pensiones por jubilación, invalidez, viudez y orfandad y otros beneficios posteriores al retiro, en términos de la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados".



En mi opinión excepto por la falta de revelación del párrafo tercero y cuarto, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de *Terra Peninsular, A.C.*, al 31 de Diciembre de 2012 el resultado de sus actividades y de flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera.

Los estados financieros de 2011 se presentan únicamente para efectos de ser comparativos, ya que estos no fueron auditados.

Ensenada, Baja California
a 30 de Junio de 2013.

C.P.C. Mario Isaac Navarro Alcaraz
Cédula Profesional No. 481212

TERRA PENINSULAR, A.C.

BALANCE GENERAL POR LOS EJERCICIOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (EXPRESADO EN PESOS)

	2012	(No auditado) 2011	2012	(No auditado) 2011
ACTIVO				
CIRCULANTE:				
Efectivo	\$ 1,023,430	\$ 148,994	\$ 510,008	\$ 311,667
Cuentas y documentos por cobrar:				
Impuestos por recuperar	955	955	6,068,813	5,541,103
Otras cuentas por cobrar	<u>6,195,623</u>	<u>5,623,701</u>	2,807	2,807
	\$ <u>7,220,008</u>	\$ <u>5,773,650</u>	93,341	137,214
Pagos anticipados	<u>935,102</u>	<u>1,756,228</u>	<u>6,674,969</u>	<u>5,992,791</u>
	\$ 8,155,110	\$ 7,529,878		
Total Activo Circulante				
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (Nota 4)	91,601,459	7,352,082	3,067,937	378,701
			90,013,663	8,510,468
TOTAL DE ACTIVO	<u>\$ 99,756,569</u>	<u>\$ 14,881,960</u>	<u>\$ 99,756,569</u>	<u>\$ 14,881,960</u>
PASIVO				
A CORTO PLAZO:				
Impuesto por pagar				
Donativos				
Participación de los Trabajadores en las utilidades (Nota 5)				
Gastos acumulados				
TOTAL PASIVO			<u>\$ 6,674,969</u>	<u>\$ 5,992,791</u>
PATRIMONIO (Nota 6)				
Patrimonio no restringido			3,067,937	378,701
Patrimonio temporalmente restringido			90,013,663	8,510,468
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	<u>\$ 99,756,569</u>	<u>\$ 14,881,960</u>	<u>\$ 99,756,569</u>	<u>\$ 14,881,960</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

Sr. Saúl Alarcón Farfán
Representante Legal

TERRA PENINSULAR, A.C.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (EXPRESADO EN PESOS)

OPERACION:	2012	(No auditado) 2011
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Aumento en el patrimonio temporalmente restringido	\$ 84,192,431	\$ 6,162
Partidas relacionadas con actividades de inversión		
Depreciación y amortización	43,887	40,688
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento		
Intereses a favor	(61)	35
Suma	\$ 84,236,257	\$ 46,885
 (Incremento) decremento en:		
Cuentas por cobrar	(571,861)	(5,519,834)
Pagos anticipados	821,126	(197,520)
Incremento (decremento) en:		
Impuestos por pagar	198,341	91,039
Otras cuentas por pagar	(483,837)	5,667,427
PTU por pagar	-	2,807
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	931,443	43,919
 ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de activos fijos	(84,293,264)	(17,595)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$ (84,293,264)	\$ (17,595)
 INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	 874,436	 73,209
 EFFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO	 148,994	 75,785
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	\$ 1,023,430	\$ 148,994

Las notas a los estados financieros que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Sr. Saúl Alarcón Farfán
Representante Legal

TERRA PENINSULAR, A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(EXPRESADAS EN PESOS)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETIVO DE LA SOCIEDAD

Terra Peninsular, A.C., fue constituida como una Asociación Civil a las leyes mexicanas, el día 20 de abril de 2001, con una duración de indefinida e iniciando con un patrimonio de \$ 3,500 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.): acta registrada ante el Licenciado Ángel Saad Said, Notario Público número cuatro de la ciudad de Ensenada, Baja California (Escritura pública No. 30,870, Volumen No. 630).

El 16 de noviembre de 2012 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el anexo 14 de la Cuarta Resolución de Modificaciones a la Miscelánea Fiscal para 2012, publicada el 12 de noviembre de ese año, donde se detalla la autorización a Organizaciones Civiles y Fideicomisos Ecológicos (artículo 95, fracción XIX de la ley del ISR), derivado de esto en la misma publicación aparece Terra Peninsular, A.C., como donataria autorizada.

El domicilio donde realiza sus operaciones es en el municipio de Ensenada Baja California.

Los objetivos principales de la sociedad son:

- a) La conservación de los recursos naturales y espacios abiertos de la península de Baja California, a través de la aplicación de mecanismos legales sobre tierras privadas y ejidales.
- b) Desarrollar incentivos y proponer mecanismos legales para la conservación de la tierra.
- c) La recepción de toda clase de donativos, ya sea recursos pecuniarios, recursos humanos, materiales de construcción, mobiliario y equipo de oficina, medicinas, alimentos, etc., provenientes tanto de personas morales, físicas o públicas, nacionales o extranjeras.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables más significativas que se utilizan en la preparación de los estados financieros.

a. **Declaraciones generales**

a1) Las principales políticas contables que sigue la Asociación están de acuerdo con las normas de información financiera, las cuales requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para hacer las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. La administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados son los adecuados en las circunstancias, aun cuando su efecto final pueda llegar a diferir del efecto de dichas hipótesis.

Las normas de información financiera (NIF) a las que nos referimos en el párrafo anterior, y que son aplicables en México se integran por las propias NIF, y por:

Interpretaciones a las NIF (INIF)

Orientaciones a las NIF (ONIF)

Boletines de la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) que no han sido modificados, substituidos o derogados por nuevas NIF, y

Normas internacionales de información financiera (NIIF) aplicables de manera supletoria.

a2) Estas notas forman parte integrante de los estados financieros que se acompañan, los que fueron autorizados para su emisión el 30 de junio de 2013, por la administración de la Asociación.

b. ***Reconocimiento de los efectos de inflación en la información financiera.***

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, y no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera de conformidad con Normas de Información Financiera, consecuentemente están expresados en pesos de distinto poder adquisitivo.

c. ***Estado de flujo de efectivo.***

A partir de 2008 este estado financiero sustituye el estado de cambios en la situación financiera, y tiene como enfoque mostrar las entradas y salidas de efectivo del ejercicio, no los cambios en la estructura financiera de la empresa. Al elaborarse, se principia con los flujos de efectivo de las actividades de operación, enseguida las de inversión y, finalmente, las de financiamiento. Los cambios contables que genera esta NIF, según su párrafo 64 transitorio, no implican modificar los estados de ejercicios anteriores.

d. ***Operaciones en moneda extranjera.***

Los derechos y obligaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la operación o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se ajustan a los tipos de cambio en vigor al cierre del ejercicio.

Se utilizó el tipo de cambio \$ 13.0101 por cada dólar, publicado por el Diario Oficial de la Federación al 30 de Diciembre de 2012.

e. **Efectivo.**

Se encuentra representado principalmente por efectivo en cuentas de cheques.

f. **Donativos.**

- 1) Las contribuciones se reconocen como aumentos al patrimonio cuando se reciben donaciones en efectivo, promesas incondicionales de recibir donativos, bienes o servicios.
- 2) Los donativos en bienes y servicios se reconocen en los estados financieros a su valor de mercado.
- 3) Los donativos de efectivo y otros activos recibos con estipulaciones del donante que limitan el uso de los activos donados, se registran en el patrimonio restringido.

g. **Inmuebles, mobiliario y equipo.** Los bienes que integran los inmuebles, mobiliario y equipo están registrados según su costo de adquisición; las reparaciones y gastos de mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, con base a tasas, según la vida útil del activo, como sigue:

	<u>Vida Útil</u>	<u>Tasa</u>
Mobiliario y equipo de oficina	10 años	10%
Equipo de transporte	4 años	25%
Equipo de cómputo	3 años	30%

h. **Depreciaciones.**

Se calcula por el método de línea recta sobre el costo original de los propios activos, de acuerdo a la vida útil estimada de los mismos, sin que estas sobrepasen las máximas autorizadas por la ley del Impuesto Sobre la Renta.

i. **Pago por retiro de personal.**

La prima de antigüedad a que tiene derecho los trabajadores en caso de despido o renuncia, así como los demás pagos basados en la antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación o muerte de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo se llevan a los resultados en el ejercicio en que se hacen exigibles. No se han constituido provisiones para estos efectos.

3. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en moneda extranjera se encuentran valuados al tipo de cambio \$13.0101 en 2012. La posición en moneda extranjera al cierre del ejercicio, es como sigue:

	Saldos en dólares Norteamericanos	Equivalente en Moneda Nacional
Activo circulante	\$ 118,447	\$ 1,541,007
Posición neta larga	\$ 118,447	\$ 1,541,007

4. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El saldo de este rubro se analiza como sigue:

	2012	(No auditado) 2011
Terrenos	\$ 91,329,130	\$ 7,295,000
Mobiliario y equipo de oficina	93,832	63,711
Equipo de cómputo	221,732	179,911
Equipo de transporte	277,555	92,555
	<u>91,922,249</u>	<u>7,631,177</u>
Menos: dep'n acumulada	<u>320,790</u>	<u>279,095</u>
Total activo fijo, neto	\$ <u>91,601,459</u>	\$ <u>7,352,082</u>

5. ENTORNO FISCAL.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)

La Asociación no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, debido a que se encuentra enmarcada en el Artículo 95, fracción XIX, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

El Impuesto Sobre la Renta se calcula considerando como gravable el remanente distribuible generado por las omisiones de ingresos o las compras no realizadas o indebidamente registradas, así como las erogaciones que no reúnan requisitos fiscales, excepto cuando no cumplan con los que establece la fracción IV del Artículo 172 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Durante el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2012, la Asociación no determinó un resultado fiscal que generará base para el Impuesto Sobre la Renta.

En el ejercicio no se determina Participación de los Trabajadores en las Utilidades por no generar base gravable.

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA (IETU)

El Impuesto Empresarial a Tasa Única se causa cuando se otorgan beneficios sobre el remanente determinado en los términos del penúltimo párrafo del Artículo 95 de la ley del Impuesto Sobre la Renta.

En 2012, no se determinó base para este impuesto, por lo que no se causó. De acuerdo con las proyecciones efectuadas por la empresa hacia el futuro próximo se estima que seguirá siendo superior el ISR sobre el IETU.

6. PATRIMONIO

El patrimonio de la Asociación se integra por las aportaciones que realicen los asociados y los donantes, dicho patrimonio se destinará exclusivamente a los fines propios de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna o a sus integrantes personas físicas o morales.

7. PATRIMONIO TEMPORALMENTE RESTRINGIDO

El patrimonio temporalmente restringido por los benefactores es como sigue:

	2012	No Auditado 2011
Resources Legacy Found	\$ 85,303,484	\$
U.S. Fish & Wildlife Service	3,476,310	
Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, A.C.	191,183	
The Marisla Foundation	1,042,686	
	<u>90,013,663</u>	<u>8,510,468</u>

8. ADQUISICIÓN DE INMUEBLES.

Los bienes inmuebles de la asociación ascienden al 31 de diciembre por un importe de \$90,478,400 y se integran como sigue:

- a) La Asociación adquirió la propiedad de la parcela número 89 Z-2- P-1, de 1520 hectáreas, 35 áreas y 2.0 de centi-áreas, ubicada en el ejido "Reforma Agraria Integral" en el municipio de Ensenada, B.C., de acuerdo con la escritura número 107,043, volumen 1,336 del 3 de febrero de 2010, celebra contrato de compraventa con el Sr. Julio Espinoza Garcia, precio convenido de esta operación asciende a \$4,200,000 pesos (moneda nacional).

- b) La Asociación adquirió la propiedad de la parcela número 90 Z-1- P-1, de 1,190 hectáreas, 2 áreas y 33.77 de centi-áreas, ubicada en el ejido "Reforma Agraria Integral" en el municipio de Ensenada, B.C., de acuerdo con la escritura número 107,042, volumen 1,336 del 3 de febrero de 2010, celebra contrato de compraventa con el Sr. Héctor Espinoza Arroyo, precio convenido de esta operación asciende a **\$3,095,000 pesos (moneda nacional)**.
- c) La Asociación adquirió la propiedad de la parcela 92 Z-1 P-1, localizadas en el Ejido Reforma Agraria de este Municipio de Ensenada, B.C. De acuerdo con la escritura número 105,549, volumen 1,440 del 8 de octubre de 2012, celebra contrato de compraventa por precio convenido de **\$ 353,700 dólares cuya cantidad equivale para efectos fiscales la cantidad de \$4,491,530.19 pesos moneda nacional** al tipo de cambio de \$12.6987 publicado por el Banco de México en el D.O.F. de esta fecha.
- d) Durante el ejercicio 2012, precisamente el 3 de septiembre de ese año y mediante la escritura 109,459 volumen 1,436 la Asociación celebros contrato de transmisión de propiedad en ejecución de fideicomiso y la consecuente extinción del mismo.

Terra Peninsular, A.C., recibe en propiedad inmuebles mediante el acto que ratifica con la firma de la mencionada escritura por la empresa CROLA, S.A., quien transmite real y definitivamente a la Asociación un total 863 hectáreas (terreno rústico) localizadas en el poblado de San Quintín, B.C., por un precio convenido de **\$6,000,000 dólares cuya cantidad equivale para efectos fiscales la cantidad de \$79,542,600 pesos**, moneda nacional al tipo de cambio de \$13.2571 publicado por el Banco de México en el D.O.F. de esta fecha, la integración de los terrenos es la siguiente:

<u>Superficies</u>	<u>Valor</u>
367 Has	\$ 2,551,384.00 Dlls
410 Has	2,850,320 Dlls
86 Has	598,296 Dlls
<u>863 Has</u>	<u>\$ 6,000,000 Dlls</u>

9. CONTINGENTE

El proveniente por diversas obligaciones por concepto de indemnización a favor de los empleados y trabajadores, en caso de separación por causa injustificada y otras causas, bajo ciertas condiciones en los términos de la ley federal del trabajo, no se ha determinado el pasivo máximo por este concepto en virtud de que la compañía sigue la política mencionada en la nota 2-i.

10. OBLIGACIONES LABORALES

La Compañía no ha constituido las reservas o fondos para cubrir las erogaciones que normalmente se pagan a los trabajadores o a sus beneficiarios a cambio de los servicios recibidos de los primeros; las cuales por lo general obligadamente se liquidan a la fecha de retiro o a partir de esta; y derivan principalmente por el reconocimiento de primas de antigüedad contempladas en la Ley Federal del Trabajo, que de acuerdo al boletín D-3 "Beneficios a los empleados" de Normas de Información Financiera debe seguirse una metodología específica a fin de determinar el monto de los beneficios a recibir por los empleados y llevar a cabo su reconocimiento en los registros contables afectando los resultados financieros de cada período conforme se devengue el servicio recibido.

11. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2012 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgo las siguientes NIF y mejoras a las NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2013, como sigue:

- B-3, Estado de resultado integral
- B-4, Estado de variaciones en el capital contable
- B-6, Estado de situación financiera
- B-8, Estados financieros consolidados o combinados
- C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes
- C-21, Acuerdos con control conjunto
- Mejoras a las Normas de Información Financiera 2013

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

La NIF B-3, Estado de resultado integral.

Establece la opción de presentar a) un solo estado que contenga los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y denominarse estado de resultado integral o b) en dos estados; el estado de resultados, que debe incluir únicamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y el estado de otros resultados integrales, que debe partir de la utilidad o pérdida neta y presentar enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras entidades, Adicionalmente establece que no deben presentarse en forma segregada partidas como no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros.

La NIF B-4, Estado de variaciones en el capital contable.

Establece las normas generales para la presentación y estructura del estado de variaciones en el capital contable, como mostrar los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los

rubros del capital contable y presentar el resultado integral en un solo renglón, desglosado en todos los conceptos que lo integran, según la NIF B-3.

NIF B-6, Estado de situación financiera.

Precisa en una sola norma la estructura del estado de situación financiera así como las normas de presentación y revelación relativas.

NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados.

Modifica la definición de control. La existencia de control de una entidad en otra es la base para requerir que la información financiera se consolide, con esta nueva definición podría darse el caso de tener que consolidar algunas entidades en las que antes no se consideraba que hubiera control y por el contrario podrían dejar de consolidarse aquellas entidades en las que se considere que no hay control. Esta NIF establece que una entidad controla a otra cuando tiene poder sobre esta para dirigir sus actividades relevantes; está expuesta o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de dicha participación; y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos. Se introduce el concepto de derechos protectores, definidos como los que protegen a la participación del inversionista no controlador pero no le dan poder. Incorpora la figura principal y agente siendo el principal el inversionista con derecho a tomar decisiones y el agente, quien toma decisiones en nombre del principal, por lo cual este no puede ser quien ejerza control.

NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes.

Establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación y que todos los efectos de utilidad o pérdida derivados de inversiones permanentes en asociadas, negocios conjuntos y otros deben reconocerse en resultados en el rubro de participación en los resultados de otras entidades. Requiere más revelaciones encaminadas a proporcionar mayor información financiera de las asociadas y negocios conjuntos y elimina el término de entidad con propósito específico (EPE).

NIF C-21, Acuerdos con control conjunto.

Define que un acuerdo conjunto es un convenio que regula una actividad sobre la cual dos o más partes mantienen control conjunto, existiendo: 1) operación conjunta, cuando las partes del acuerdo tienen en forma directa derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos, relativos al acuerdo y 2) negocio conjunto, cuando las partes tienen derecho a participar solo en el valor residual de los activos una vez deducidos los pasivos. Establece que la participación en un negocio conjunto se debe reconocer como una inversión permanente y valuarse con base en el método de participación.

Mejoras a las NIF 2013.

Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir 1 de enero de 2013, son:

Boletín C-9, Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos y

Boletín C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos: Establecen que el importe de los gastos de emisión de obligaciones debe presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo.

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición: En el caso de discontinuación de una operación, se elimina la obligación de reestructurar los balances generales de periodos anteriores que se presenten para efectos comparativos.

Boletín C-5, Arrendamientos: Establece que los pagos no reembolsables por concepto de derecho de arrendamiento deben ser diferidos durante el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del ingreso y gasto relativo para el arrendador y arrendatario respectivamente.

Así mismo, se emitieron Mejoras a las NIF 2013 que no generan cambios contables y que principalmente establecen mayores requisitos de revelación sobre supuestos clave utilizados en las estimaciones y en la valuación de activos y pasivos a valor razonable, que pudieran originar ajustes importantes en dichos valores dentro del periodo contable siguiente.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

Sr. Saúl Alarcón Farfán
Representante Legal

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros.